

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de 5 de noviembre de 2009, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de concurso oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral Escala A, Grupo Profesional Titulado Universitario, Comunicación Visual, en el Servicio de Comunicación de la Universidad de Cantabria, de esta universidad por el sistema de concurso-oposición libre.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas convocadas por Resolución Rectoral de 1 de Septiembre de 2009, para el acceso al Concurso Oposición Libre para cubrir una plaza de personal laboral, Escala A, Grupo Profesional Titulado Universitario, Comunicación Visual, en el Servicio de Comunicación de la Universidad de Cantabria (BOE de 17 de Septiembre de 2009), procede de conformidad con la base 5.1 de la Convocatoria, declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas:

Relación de aspirantes admitidos:

Nº APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1. AGUIRRE LAVIN, LORENA	72080949F
2. AYMAT CAÑEDO-ARGÜELLES, SOFIA	7229893G
3. CASADO GOMEZ, ALEJANDRA MARIA	72077594X
4. CEBERIO ELORZA, AINHOA	50827315Y
5. CONDE DE LA VEGA, APARECIDA	20207919G
6. DOMINGO DIAZ, PATRICIA	72052612Y
7. ELIZALDE MENDIBURU, EDURNE	33448112V
8. FERNANDEZ ORTIZ, ROCIO	72046813A
9. GARCIA FERNANDEZ, MARIA DOLORES	48423272S
10. GARCIA SOMONTE, LARA	72053013Q
11. HERNANDEZ UBIETO, MIGUEL	18049025M
12. HERNANDO VAQUERO, LUIS	72062711P
13. HERRERIA PORRAS, JUAN	72132685Q
14. LAZA NOREÑA, MARIA CRISTINA	72079036A
15. LOBATO GOMEZ, PAOLA	20201048X
16. LOPEZ ORTEGA, MARIA JESUS	13766677G
17. MARCOS GUILLÉN, ALBERTO	7986916M
18. PASCUAL LLAMA, MARIA CRISTINA	72052677W
19. PUENTE GUADALUPE, VICTOR	72035524F
20. RUBIO ROJAS, LAURA	72077131F
21. RUIZ RUIZ, MARIA CONCEPCION	74874881Z
22. SAMPERIO BLANCO, MARIA ZAIRA	20198144G
23. VEGA VILLAR, MARIA VALVANUZ	72040234W

Relación provisional de aspirantes excluidos:

Nº APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1. BEDIA MARTIN, SERGIO	72072010S	Presentada solicitud fuera de plazo
2. CALVO RODRIGUEZ, ALBERTO	71296275R	No poseer titulación exigida convocatoria
3. CARBONELL CASTRILLO, BLANCA	72044232K	No poseer titulación exigida convocatoria
4. LLAMA ABASCAL, MARIA DE LOS ANGELES	72066768V	No poseer titulación exigida convocatoria
5. MARTIN HERNANDEZ, ANGEL	7088850C	No poseer titulación exigida convocatoria
6. NUÑO MORAL, JOSE ALBERTO	72809334M	No poseer la titulación exigida en la convocatoria y falta de justificación pago derechos de examen
7. PANERA ALONSO, AITOR	16069094Y	No poseer titulación exigida convocatoria
8. PASCUAL ALBA, CARLOS	12385514Z	No poseer la titulación exigida en la convocatoria y falta de justificación pago derechos de examen

Nº APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
9. VEGA RODRIGUEZ, ANA ISABEL	72135876X	No poseer la titulación exigida en la convocatoria y falta de justificación pago derechos de examen
10. VILLAVERDE LINARES, MARIA	72072853F	No poseer titulación exigida convocatoria

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOC, para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

Tanto la relación de aspirantes admitidos, como la de excluidos se encuentran expuestas, en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de los Castros, s/n. Santander, y en la siguiente dirección de internet: http://www.unican.es/WebUC/Internet/Informacion_General/empleo/empleo.htm.

Igualmente y de conformidad con la misma base de la Convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2009, a las 10:00 horas, en el Aula 1 de la Facultad de Derecho, planta -2, Avda. de los Castros, s/nº.

Los opositores deberán acudir al examen, provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 5 de noviembre de 2009.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.
09/16465

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, convocando concurso de suministro de reactivos para microbiología.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
 - Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
 - Número de expediente: HS 2009-0-12.

- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Suministro de reactivos para microbiología.
 - Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.
 - División por lotes y número: Según pliegos de condiciones.
 - Lugar de entrega: Hospital Comarcal "Sierrallana" - Almacén General.
 - Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.
 - Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 74.999,70. I.V.A. incluido.

- Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana" – Servicio de Suministros.
 - Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
 - Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
 - Teléfono: 942 847 400.
 - Telefax: 942 847 520.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de diciembre de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 4 de diciembre de 2009.
- Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana"
 - Domicilio: Barrio Ganzo s/n
 - Localidad y código postal: Torrelavega 39300
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
- Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las proposiciones.

- Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana".
- Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
- Localidad: Torrelavega.
- Apertura de documentación relativa a aspectos no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (SOBRES "B"):

Fecha: 7 de enero de 2010.
Hora: 10:00.
- Apertura de documentación relativa a aspectos cuantificables o de valoración automática (SOBRES "C"):

Fecha y hora: Se publicarán en el perfil del contratante del órgano de contratación.

10. Otras informaciones: Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos (perfil del contratante): <http://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do>

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 3 de noviembre de 2009.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Segundo Prieto Ponga.

09/16493

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Adjudicación definitiva del contrato de obras de apertura de nuevo vial entre Rinconeda y Posadillo, fase I.

Por resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistentes en apertura de nuevo vial entre Rinconeda y Posadillo Fase I, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Polanco.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - Numero de expediente: 07/2009.
 - Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.meh.

- Objeto del contrato.
 - Tipo: Obras.
 - Descripción: Apertura de nuevo vial entre Rinconeda y Posadillo Fase I.
- Tramitación y procedimiento.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Presupuesto base de licitación: Doscientos veinte mil (220.000) euros. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco con diecisiete (189.655,17) euros y treinta mil trescientos cuarenta y cuatro con ochenta y tres (30.344,83) euros de IVA.
- Adjudicación.
 - Fecha: 27 de octubre de 2009.
 - Contratista: Rucecan S.L, con GIF B-39493978.
 - Importe de adjudicación: Importe neto ciento sesenta y un mil novecientos ochenta y siete con ochenta y tres (161.987,83) euros. IVA 16% veinticinco mil novecientos dieciocho con cinco (25.918,05) euros. Importe total ciento ochenta y siete mil novecientos cinco con ochenta y nueve (187.905,89) euros.

Polanco, 30 de octubre de 2009.–El alcalde, Julio Cabrero Carral.

09/16135

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2009 del presupuesto municipal, en su modalidad de suplemento de crédito.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha de 2 de noviembre de 2009, el expediente de modificación de créditos número 6/2009 del presupuesto municipal en su modalidad de suplemento de crédito, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y cinco de las Bases de Ejecución del Presupuesto, durante cuyo plazo podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado por ministerio de la ley.

Villaescusa, 6 de noviembre de 2009.–La alcaldesa, Almudena Gutiérrez Edesa.

09/16505

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Notificación de resolución de expediente de denuncia número M-68/09.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la RESOLUCIÓN correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.